

**Conmemoración del día  
internacional de la memoria  
trans 2018.**



22 de noviembre 2018

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, junto a las organizaciones TRANSSA, COTRAVED, TEPA, TUD, Escalando Poblaciones Claves Trans, COLESDOM, IURA, COLEHT, Voluntariado GLBT e IMBERBE realizaron la conmemoración del día internacional de la memoria TRANS 2018.

Cada 20 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Memoria Trans. Este es un día dedicado a la memoria de aquellas personas trans que han sido asesinadas víctimas de la

transfobia, es decir, el odio y el prejuicio sobre las personas transgénero y de género no convencional, así como a recordar la violencia continua que sufre la comunidad transgénero.

El Día fue creado en 1998 por Gwendolyn Ann Smith, una mujer transexual, en memoria del asesinato de Rita Hester en Allston, Massachusetts. Rita Hester era una mujer transexual afroamericana asesinada el 28 de noviembre de 1998. En respuesta a su asesinato y al poco respeto que los medios de comunicación mostraron a la víctima, la pena y la indignación provocaron una vigilia en la que participaron cientos de personas.

Este año en el marco del proyecto ‘‘Ser LGBTI en el Caribe’’ desarrollado por una alianza entre el PNUD y la USAID conmemoramos este día con la obra de teatro ‘‘Varones’’ del colectivo de teatro maleducadas, escrita y protagonizada por Rafael Morla y dirigida por Isabel Spenser.

La actividad contó con la presencia de la señora Luciana Mermet, Representante Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana; el Dr. Victor Terrero, Director de CONAVIHSIDA, los representantes residente del Banco Mundial, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNESCO y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, representantes de las organizaciones TRANSSA, COTRAVED, TEPA, TUD, Escalando Poblaciones Claves Trans, COLESDOM, IURA, COLEHT, Voluntariado GLBT e IMBERBE quienes fueron los invitados principales la actividad:

También asistieron los miembros de USAID y PNUD organizaciones que desarrollan el Proyecto Ser LGBTI en el Caribe que tiene como objetivo reducir las desigualdades y discriminación de la que son objeto las personas trans en República Dominicana y otros países del Caribe.

Miembros del cuerpo diplomático, funcionarios públicos, miembros de la prensa, y miembros de la sociedad civil.

La actividad conto con las palabras de la señora Luciana Mermet, Representante Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana. Guaciba Aya Alfonso y Axell Fernandez representantes de los hombres trans, Daga Gautreau en representación de las personas queer y Perla Hasbun y Agata Brooks, miembros de TRANSSA quienes en representación de las organizaciones de mujeres trans compartieron las dificultades que enfrentan las mujeres trans en el país e Isabel Spenser directora de la obra Varones invito al público a reflexionar con esta pieza que invita al público a cambiar el discurso en relación a la comunidad LGBT.

Luego de culminada la obra las personas trans y genero diverso subieron al escenario y encendieron una luz por las vidas de las personas trans y genero diverso que hoy no están en este mundo, a la vez Chris King, director ejecutivo de TRANSSA compartió unas palabras. Se invitó al público encender el flash de sus celulares, imaginando que cada celular es una vela en memoria de las 45 mujeres trans que han sido asesinadas en República Dominicana de 2006 al 2018.

El principio de universalidad no admite excepciones. Los derechos trans son derechos humanos y sin su reconocimiento no podremos alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030. No dejar a nadie atrás implica que ninguna persona trans sea discriminada ni sufra violencia.

La protección de las personas sobre la base de su orientación sexual e identidad de género no exige la creación de nuevos derechos ni que se concedan derechos especiales a las personas LGBTI. En realidad, solo es necesario que se cumpla la garantía aplicable universalmente de no discriminación

en el goce de todos los derechos.

Nelson Mandela nos recordó que “el odio se aprende”. No

nacemos para odiar. Ningún prejuicio flota en nuestra sangre desde el nacimiento. Ningún instinto por el desprecio de un determinado color de piel, raza, religión, etnia, género o sexualidad acecha en nuestra corteza cerebral. Todo es aprendido. Todos los prejuicios y el odio pueden y deben ser desterrados y el arte es un medio para promover la diversidad y el respeto a los derechos humanos de las personas LGBTI.

Las actitudes hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBTI) pueden variar de un país a otro, pero los estándares de derechos humanos son invariables. El derecho internacional es claro: todas las personas, sin excepción, tienen derecho a la protección de sus derechos humanos, y eso incluye a las personas LGBTI.

El hecho de no respetar los derechos humanos de las personas LGBTI y de no protegerlas de abusos, como la violencia y las leyes y prácticas discriminatorias, supone una grave violación de las normas internacionales en materia de derechos humanos y tiene un impacto significativo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara al futuro.

La cultura y la tradición nos pertenecen a todos. Cada uno de nosotros puede interpretar, adaptar y practicar las creencias, costumbre y ritos que considere significativos como persona. Son derechos culturales básicos – garantizados para todos sin discriminación alguna. Lamentablemente, hay quienes consideran que la inclusión de las personas transgénero representa una amenaza para sus valores culturales. Incluso pueden intentar justificar, erróneamente, el uso de la violencia y la discriminación como medios para proteger sus creencias amparándose en la cultura y la tradición. No importa cuán diferentes sean las creencias y los valores de las personas; la cultura y la tradición no constituyen una licencia para discriminar, ni son una excusa para la violencia.

#memoriatransrd #tdor18 #TransDayOfRemembrance



Observatorio de Derechos Humanos  
de Personas Trans  
(ODHPT)



TRANS  
TRANS SIEMPRE AMIGAS

